

CD-MAR-011-04: De manera improrrogable se autorizan 6 meses para la sustentación de la tesis titulada "ANÁLISIS DEL SISTEMA TURÍSTICO DEL MALECÓN 2.000 CINI DESTINO Y PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DE SU USO TURÍSTICO", presentado por la Srta. Melinda Alvarado Alvarado, una vez terminado el plazo reglamentario en Enero 22 del 2004, el mismo que fue aprobado por Consejo Directivo de Enero 22 del 2003.

CD-MAR-012-04: Designar al Ing. Patrick Townsend Valencia como Director del tema de tesis: "DISEÑO DETALLADO DE UNA EMBARCACIÓN TIPO CATAMARIN EN ACERO PARA LA LIMPIEZA DEL ESTERO SALADO EMPLEANDO UNA CANASTILLA DE RECOLECCION DE ACCION ELECTRICO-MANUAL, presentado por el Egresado de Ing. Naval Rafael Espinoza Samper, en lugar del Ing. Wilmo Jara Calderón.

CD-MAR-013-04: Visto el informe del Coordinador de Licenciatura en Turismo, la Srta. JESSICA PAOLA ARGUDO SÁNCHEZ, Estudiante de la Universidad Católica de Guayaquil para ingresar a la Carrera de Licenciatura en Turismo deberá aprobar el Examen de Ingreso. Una vez que la Srta. Argudo pertenezca a la Carrera, se deberá convalidar: CONTABILIDAD I por Principios de Contabilidad (ICHE03137) y CONTABILIDAD II por Contabilidad Aplicada (ICHE02618.- Pase a manejo de la Sub-Comisión Permanente.

CD-MAR-014-04: En vista de que el tema de tesis: "DESARROLLO TURÍSTICO EN LA MICRO REGION DE PIÑAS, PORTOVELO, ZARUMA Y PACCHA DEL ALTIPLANO ORENSE", presentado por 3 integrantes, Srtas.: Aliss Barraqueta, Verónica Viteri e Ingrid Villafuerte, no cumple con los lineamientos establecidos por Consejo Directivo por el total de tesis, éstas deberán presentar ante el Subdecano de la Facultad 2 temas de tesis: El uno, compuesto por 2 estudiantes para desarrollar 3 cantones; y el otro, sólo por una estudiante para desarrollar 1 cantón.

CD-MAR-015-04: Para el desarrollo de tesis de grado en la FIMCM, se establece que por ningún concepto sean elaboradas por más de 2 estudiantes.

CD-MAR-016-04: Solicitar al Sr. Rector de la Institución otorgar el auspicio institucional al Ac. Marcelo Hidalgo Zambrano, para realizar estudios de Maestría que ofrece el PROGRAM IN ECOLOGICAL MARINE MANAGEMENT dentro del PROYECTO VLIR del Gobierno de Bélgica, sin que ello signifique compromiso alguno con la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar a su retorno.

CD-MAR-017-04: Solicitar al Sr. Rector de la Institución otorgar el auspicio institucional a la Ac. María Auxiliadora Sotomayor Macías, para aplicar a Programas de Becas MAE-AECI y ALBAN, patrocinados por la Cooperación de Asuntos Externos de España y la Comisión Europea, respectivamente. La Srta. Sotomayor realizará estudios de Doctorado en Aplicaciones en Microbiología y Parasitología en la Universidad de Vigo-España, sin que ello signifique compromiso alguno con la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar a su retorno.

CD-MAR-018-04: Una vez que dentro del Plan Operativo de LICENCIATURA EN TURISMO se contempla reformar el pènsum de estudios, se solicita al Coordinador de LICTUR, programar el dictado de los módulos ACTIVIDADES ARTÍSTICAS I y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS II, en forma obligatoria durante el primer año del flujo de la carrera, con el afán de identificar y preparar a potenciales integrantes del grupo folklórico de la Institución.

CD-MAR-019-04: En consideración del pedido hecho por estudiantes de la Carrera Oceanografía, se solicita que el Coordinador presente a este Consejo una

reestructuración en las materias de Matemáticas, Bioestadística y Fundamentos en Ciencias Acuáticas, debido a que programas actuales no cumplen con las expectativas reales de los estudiantes. Asimismo, este Consejo determina que Coordinadores del Área de Oceanografía y Acuicultura presenten un documento estableciendo las materias comunes básicas para ambas carreras.

Para la presentación de ambas peticiones, se solicita la valiosa colaboración del Ing. Marco Velarde Toscano para que revise los documentos finales y que éstos cumplan con los requisitos de acreditación.

Por la premura expresada por los estudiantes, la presente solicitud deberá estar solucionada antes del I TERMINO 2004 – 2005.

CD-MAR-020-04: Se solicita al Coordinador de la Carrera Licenciatura en Turismo presentar a este Consejo el documento sobre la Maestría en Turismo. Se establece como fecha máxima de presentación hasta Febrero 27 del 2004.

CD-MAR-021-04: Solicitar a Ing. Raúl Coello e Ing. Alejandro Chanabá Ruiz presentar a este Consejo el Informe Final de Ingeniería Pesquera. Se otorga como fecha máxima para la entrega hasta Febrero 27 del 2004.

CD-MAR-022-04: Solicitar a Ing. Alejandro Chanabá Ruiz presentar a este Consejo el Informe Final de la Maestría en Transporte Marítimo. Se otorga como fecha máxima para la entrega hasta Febrero 27 del 2004.

CD-MAR-023-04: Otorgar permiso al Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la Facultad, en semana comprendida entre el 16 y 22 de febrero del 2004, para hacer uso de vacaciones pendientes.